

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES,
VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

DOMICILIO LEGAL: Macacha Güemes 515 - Piso 3 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado y la incorporación al “Panel de Bonos SVS” de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto en circulación de hasta v/n. u\$s 1.500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas):

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase X por hasta v/n u\$s 75.000.000,-.

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.- y múltiplos de u\$s 1.- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: YFCAO

Dólar MEP: YFCAD

Cable: YFCAC

Atento al párrafo de énfasis incluido en el Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los estados contables de la emisora al 30.09.2021 (3er.trimestre), corresponde individualizar a estos valores negociables con la llamada 1 d).

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. Los estados contables de la emisora y el Informe de Fix SCR S.A. -sobre el carácter de “Bono SVS” de la presente emisión- pueden ser consultados, asimismo, en los referidos medios informativos.

La lectura de los documentos mencionados es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 28 de enero de 2022.

MB/FNG/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.